



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

**TERCER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE
LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Elaboró
Lorena Ballesteros Muñoz
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Enero de 2024

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

TERCER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el que hacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 del Decreto en mención se designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2023 de acuerdo con el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del tercer avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.
Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Arts .2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[3 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes relacionados con el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada dueño de proceso o unidad administrativa de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2023.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[4 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se encuentra a partir del avance reportado con corte al 31 de diciembre de 2023, cómo se consolida en la siguiente t



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI |
|--|-------------|--|--|--|--|---|
| Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. | | | | | DICIEMBRE 31 DE 2023 | |
| Subcomponente / procesos | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | | |
| 1.1 Política de Administración del Riesgo | 1.1.1 | Dar aplicación a la política de administración del riesgo conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción vigente. Según los cambios efectuados por parte del gobierno nacional. En caso de no existir modificación, se dejará constancia por escrito. | Documentos soportes de las acciones ejecutadas. | DE: Coordinación PE: Orienta las acciones líderes de procesos. Implementan GT: Publicación | 30 de junio de 2023 30 de noviembre de 2023 | Actividad se encuentra dentro de los plazos establecidos. |
| | 1.1.2 | Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo. | Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios. | Planeación Estratégica | Julio de 2023 Diciembre de 2023 | |
| 1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 1.2.1 | Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso. | Riesgos de corrupción identificados por proceso. | Proceso de Planeación Estratégica - PE | 31 de enero 2023 | Por medio de la resolución 021 del 31 de enero 2023 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2023 dentro de la fecha programada. |
| | 1.2.2 | Reuniones con los líderes de proceso y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción. | Mapa de Riesgos de Corrupción Construido. | Todos los líderes de los procesos de la entidad. | Enero de 2023 | |
| | 1.2.3 | Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad. | Matrices de seguimiento por proceso con periodicidad cuatrimestral. | Dirección Operativa de Control Interno | 10 - 05 - 2023 10 - 09 - 2023 10 - 01 - 2024 | |
| | | | | | | El presente seguimiento corresponde al ÚLTIMO cuatrimestre de 2023. Se efectúa dentro de los plazos establecidos en la ley |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 61 1167 - 61 1169

Nit: 890.706.847-1 [6 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------|---|--|--|---|---|---|
| 1.3. Consulta Y divulgación | 1.3.1 | Publicación en Página Web de la entidad | Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional. | Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT | 31 de enero de 2023 | Se adjunta en enlace de publicación: https://contraloriatolima.gov.co/documentos/2023/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No.%202021%20de%202023%20Adopci%C3%B3n%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano.pdf | |
| | 1.3.2 | Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas | Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al mapa de riesgos de corrupción construido | Proceso de Planeación Estratégica – PE | 26 Y 27 de enero de 2023 | El documento fue publicado para los aportes de la ciudadanía pero no se presentaron sugerencias. | se cumple esta acción |
| | 1.3.3 | Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas | Mapa de riesgos de corrupción construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas | Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT | Enero 31 de 2023. | | |
| 1.4. Monitoreo y Revisión | 1.4.1 | Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control. | Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales | Líderes de procesos | 03 - 05 - 2023 04 - 09 - 2023 03 - 01- 2024 | Las actividades de adelantadas frente a los riesgos de corrupción se encuentran en el reporte de la matriz de riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre. | Durante el seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, todos los líderes de proceso entregaron las matrices de riesgos, Se recomienda que en cada seguimiento se entreguen todos los soportes que permiten la verificación de las actividades realizadas. |
| 1.5. Seguimiento | 1.5.1 | | Matriz de seguimiento de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado. | | 10 de mayo de 2023. | Actividad que se cumple con la expedición y posterior publicación del informe seguimiento al Plan Anticorrupción de la CDT, en los primeros diez (10) días del mes de mayo | |
| | 1.5.2 | Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. | Segundo seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado. | Proceso de Evaluación y Control | 10 de septiembre de 2023. | Actividad que se cumple con la expedición y posterior publicación del informe seguimiento al Plan Anticorrupción de la CDT, en los primeros diez (10) días del mes septiembre de 2023 | Se publico el tercer seguimiento de 2023, dentro de los 11 días del mes de enero 2024 en la página institucional. |
| | 1.5.3 | | Tercer seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado. | | 10 de enero de 2024. | Actividad que se cumple con la expedición y posterior publicación del informe seguimiento al Plan Anticorrupción de la CDT, en los primeros diez (11) días del mes de enero de 2024 | |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 61 1167 - 61 1169

Nit: 890.706.847-1 [7 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI | |
|--|---|-------------------------|--|---|---|--|--|------------------------|---|---|---|
| Componente 2: Estrategia Antitrámites | | | | | | | | | | | |
| No. | Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento | Tipo de Racionalización | Acción Específica de Racionalización | Situación Actual | Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento | Beneficio al ciudadano y/o Entidad | Responsable | Fecha Realización | | | |
| | | | | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | | |
| 1. | Gestión de las PQRSD en la entidad. | Tecnológica | Mecanismos de seguimiento al estado de trámite | Los ciudadanos se desplazan hasta las instalaciones de la DTPC para preguntar personalmente por el estado actual de sus escritos radicados o para radicar un nuevo escrito para que se les informe el avance en el trámite de su requerimiento. | Mantener en funcionamiento la plataforma Sicof de la Contraloría Departamental del Tolima para permitir a los ciudadanos conocer el estado actual de sus peticiones y hacer el respectivo seguimiento. Crear instructivo y brindar capacitación a través de video tutorial publicado en la página de consulta de PQR | <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información en tiempo real. Eliminación de tiempos de espera de atención. Reducción de trámites para acceder a la información solicitada. Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad. | Dirección de Planeación: Realiza ajuste tecnológico a la plataforma Sicof. Dirección Técnica de Participación Ciudadana: Actualiza la información en la plataforma. | 01 de febrero de 2023. | 31 de diciembre de 2023 | Actualmente se encuentra en funcionamiento el siguiente enlace: http://rendiciontolima.gov.co/web/index2.php | Se evidencia el desarrollo de actividades enfocadas a cumplimiento de racionalización de mecanismos de seguimiento de PQRSD, es recomendable efectuar las capacitaciones de manejo de la plataforma SICOF a la ciudadanía con el objetivo de que ellos puedan ejercer los seguimientos a las peticiones radicadas ante la Contraloría Departamental del Tolima. |



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2023 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI |
|---|--|--|---|------------------------|---|---|
| Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | |
| Subcomponente / procesos | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | | |
| 3.1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible. | 3.1.1 Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control fiscal participativo. | Cantidad de eventos formativos realizados Cantidad de personas capacitadas | Dirección Técnica de Participación Ciudadana | Toda la vigencia 2023. | En el último cuatrimestre se realizaron 5 capacitaciones a veedores en los municipios de Fresno, Honda, Lériá, Alvarado y una de manera virtual invitando a las veedurías del Departamento del Tolima para un total de 114 personas | Se evidencia el desarrollo de las actividades propuestas |
| | 3.1.2 Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web. | Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TIC, con los procesos que realizan solicitudes de publicación. | Proceso Gestión Tics | Toda la vigencia 2023. | A la fecha se vienen realizando las publicaciones en la página Web de la entidad según los requerimientos de cada proceso. Se anexan enlaces: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/infoint/notificacion-por-aviso/rhistorica-2 https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/infoint/notificacion-por-aviso/rhistorica-3 | Se evidencia el desarrollo de las actividades propuestas |
| 3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 3.2.1 Audiencias, foros, visitas institucionales, encuentro con veedores, encuentro contralores estudiantiles y/o con comunidad en general. | Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación | Dirección Técnica de Participación Ciudadana. | Toda la vigencia 2023. | En el último cuatrimestre se realiza acompañamiento a veeduría Ibagué en proceso de conformación donde se resolvieron interrogantes sobre ley 850 y se socializó el procedimiento de conformación, además de ello, se realizan videos de solicitudes de preguntas al ente de control por veedores de Alvarado y Lériá y con respuesta dada en audiencia pública de rendición de cuentas. | Las acciones desarrolladas son congruentes con el componente a desarrollar. |
| | 3.2.2 Atención al ciudadano. | Soluciones y respuestas al ciudadano. | | | En el último cuatrimestre se realiza acompañamiento a veeduría Ibagué en proceso de conformación donde se resolvieron interrogantes sobre ley 850 y se socializó el procedimiento de conformación, además de ello, se realizan videos de solicitudes de preguntas al ente de control por veedores de Alvarado y Lériá y con respuesta dada en audiencia pública de rendición de cuentas. | |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 61 1167 61 1169

Nit: 890.706.847-1 [9 de 17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| | | | | | | | |
|---|--------------|---|---|---|---|--|---|
| <p>3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p> | <p>3.3.1</p> | <p>Realizar acompañamiento a como mínimo una veeduría para orientar el proceso de seguimiento a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de diez Alcaldías en el Departamento del Tolima</p> | <p>Diez Alcaldías del Departamento del Tolima con seguimiento a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.</p> | <p>Dirección Técnica de Participación Ciudadana</p> | <p>Toda la vigencia 2023.</p> | <p>En el último cuatrimestre no se ha realizado tal acompañamiento en razón de lo relatado en cuatrimestre anterior: (es importante señalar que las capacitaciones sobre rendición de cuentas la realiza la Dirección de Planeación)</p> | <p>Las acciones desarrolladas son congruentes con el componente a desarrollar, es recomendable monitorear las metas establecidas para la vigencia 2023 para que su cumplimiento sea efectuado de manera proporcional durante la vigencia para evitar la acumulación de actividades a final de año o incumplimientos</p> |
| <p>3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.</p> | <p>3.4.1</p> | <p>Rendición de cuentas a la Asamblea. Condicionada a las solicitudes del órgano de control político.</p> | <p>Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político.</p> | <p>Contralor Departamental</p> | <p>Vigencia 2023.</p> | <p>Se reitera la actividad en la misma forma descrita anteriormente pero para el periodo correspondiente a 1 septiembre a 31 de diciembre de 2023. Se anexa documento con links</p> | <p>Se evidencia el desarrollo de las actividades propuestas, es recomendable que se tenga en cuenta las metas establecidas en el plan de acción - 2023 para que su cumplimiento sea efectuado de manera proporcional durante la próxima vigencia para poder evitar la acumulación de actividades al final de año o incumplimientos. En caso de ser modificadas las metas o acciones ajustar los demas planes en virtud que todos se enfoquen hacia un mismo horizonte</p> |
| | <p>3.4.2</p> | <p>Rendición de cuentas de interés general a la comunidad.</p> | <p>Informe de Gestión Socializado ante la comunidad</p> | <p>Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana</p> | <p>Diciembre de 2023.</p> | | |
| | <p>3.4.3</p> | <p>Publicaciones del desarrollo de las audiencias, capacitaciones y/o demás actividades de deliberación.</p> | <p>Ciudadanos informados de la gestión institucional</p> | <p>Contralor Departamental: Aprobar el desarrollo de cada una de las actividades a realizar. Proceso Participación Ciudadana: Publicación en redes sociales Gestión TIC: publicación en página Web.</p> | <p>1 de febrero a diciembre 31 de 2023.</p> | <p>Se reitera la actividad en la misma forma descrita anteriormente pero para el periodo correspondiente a 1 septiembre a 31 de diciembre de 2023. Se anexa documento con links</p> | |



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI |
|---|---|--|--|---------------------------|--|--|--|
| Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano | | | | | DICIEMBRE 31 DE 2023 | | |
| Subcomponente / procesos | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | | | |
| 4.1. Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico. | 4.1.1 Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano. | Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano. | DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones. | Toda la vigencia 2023 | Se reciben en la dirección tres contratistas, para el desarrollo de los trámites de participación ciudadana con el fin de realizar la mejora del servicio y se les instruye de parte de la Directora capacitación sobre la atención al ciudadano y la utilización de la respectiva planilla. | | Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución y se pueden evidenciar con el registro de asistencia a las mismas |
| 4.2. Fortalecimiento de los canales de atención | 4.2.1 Promoción al ciudadano para el manejo y uso de las plataformas tecnológicas de la entidad, que le apoya en información y rendición de cuentas. | Capacitar al ciudadano respecto al aplicativo Sicof Línea telefónica exclusiva de atención. | PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles. TIC: Funcionalidad y soporte del aplicativo. | Toda la vigencia 2023. | En las capacitaciones realizadas a sujetos de control se les indica los canales de atención establecidos en la Resolución 382 de 2023, entre ellos se capacita sobre el acceso a sicof. Se aporta Resolución | | Se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas vs las actividades realizadas. Es recomendable la actualización permanente de los líderes de los procesos, debido a la importancia dicha aplicación para los funcionarios y comunidad en general. |
| 4.3. Talento Humano. | 4.3.1 Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al cliente externo de la Contraloría Departamental del Tolima, como por ejemplo: cultura de servicio al cliente, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, actualización en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad relacionada con la | Ejecutar el plan de capacitación. | TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones | Durante la vigencia 2023. | Se realizó la primera actualización respectiva al normograma de la entidad, la cual se realiza de manera trimestral, de igual forma se publicó en la página web y se socializó a través de los correos electrónicos de este despacho a cada uno de los directivos con el fin de ser socializado. | | Se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas por parte de la Dirección a cargo, sin embargo, es de vital importancia que las demás dependencias de la entidad participen del proceso puesto que ellas también tienen a cargo grupo de valor. |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 611 167 611 169

Nit: 890.706.847-1

[11 de
17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|--|
| | 4.3.2 | Actualizar y socializar el programa de incentivos de la entidad. | Programa de Incentivos ajustado | Líder del proceso de Gestión Humana. | Durante la vigencia 2023. | Para la vigencia 2023 se incluyó una capacitación de servicio al cliente externo a través del área de talento humano, en el Plan de capacitaciones, donde se relaciona lo siguiente: "Adicionalmente se harán seminarios o capacitaciones según ofrecimientos de empresas del Estado o Particulares, con las que se relaciona la Organización. Ej. SENA | |
| 4.4. Normatividad y procedimental | 4.4.1 | Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima. | Normograma actualizado – RGJ-04 | Dirección Jurídica | Durante la vigencia 2023. | Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima. | Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución. |
| | 4.5.1 | Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano. | Informe semestral de medición de percepción de satisfacción del ciudadano. | Proceso de Participación Ciudadana | 7 de julio 5 de enero de 2024 | Se envía memorandos remitores de encuestas de satisfacción ciudadana del mes de agosto a noviembre de 2023 (el resultado de encuestas de astisfacción del mes de diciembre de 2023 será remitido por secretaria general el día 6 de enero de 2024) La medición de percepción del ciudadano se obtiene como resultado del link de encuesta ciudadana que se pone, en la respuesta de fondo en las peticiones radicadas, igualmente a la encuestas diligenciadas de manera personal en la secretaria general así como en los diferentes eventos que realiza la dirección de participación ciudadana. | Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución. |
| 4.5.6 | Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana | Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación. | | | Toda la vigencia del 2023 | Se envía memorandos remitores de encuestas de satisfacción ciudadana del mes de agosto a noviembre de 2023 (el resultado de encuestas de astisfacción del mes de diciembre de 2023 será remitido por secretaria general el día 6 de enero de 2024) La medición de percepción del ciudadano se obtiene como resultado del link de encuesta ciudadana que se pone, en la respuesta de fondo en las peticiones radicadas, igualmente a la encuestas diligenciadas de manera personal en la secretaria general así como en los diferentes eventos que realiza la dirección de participación ciudadana. | Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución. |



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI | |
|---|-------------|---|--|---|--|---|---|
| Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información | | | | | DICIEMBRE 31 DE 2023 | | |
| Subcomponente / procesos | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | | | |
| 5.1 Lineamientos de Transparencia Activa | 5.1.1 | Alimentar la sección y Link llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web. | Acceso y Link y su contenido que corresponde a la información mínima a publicar en sitio web de la entidad según directrices de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y Ss. . | Según el Art. 9 de la Ley 1712 queda así: GH: Literal a, c. GR: Literal b. GJ: Literal d. (todas la normas generales y reglamentarias) PE: Literal d. (Excepto lo reportado por GJ) GR: Literal e. (Referente al plan de compras.) GJ: Literal e. (Excepto lo reportado por GR) GJ: Literal f. PE: Literal g. | Durante toda la vigencia 2023. | Se da cumplimiento a este numeral, según el enlace adjunto: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/transparencia | Se evidencia que el manual de contratación vigente en la CDT con corte 31 de diciembre de 2023. |
| | 5.1.2 | Diligenciamiento y aplicación de la herramienta que tiene la Procuraduría General de la Nación llamada "matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública" | Matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diligenciada | Proceso Gestión Tics | Durante toda la vigencia 2023. | Aquí se puede verificar las acciones realizadas https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/transparencia | |
| | 5.1.3 | Identificación de acciones a mejorar o implementar con relación "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web | Acciones Identificadas a implementar | Gestión TICs. | Durante toda la vigencia 2023. | Las identificadas a través de la evaluación del FURAG, la cual fue socializada en Comité de Gestión y Desempeño, según acta No. 017 del 24 de julio de 2023, mediante la cual la directora de Control Interno expresó el cumplimiento de todos los requerimientos | |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 61 1167 - 61 1169

Nit: 890.706.847-1

[13 de
17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| | | | | | | | |
|---|-------|---|---|--|--|--|---|
| 5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva | 5.2.1 | Actualizar los procesos y procedimientos cuando se requiera. | Procesos y procedimientos Actualizados | Todos los líderes de los procesos | Toda la vigencia 2023 | Según los requerimientos de cada líder de proceso, se han realizado las acciones pertinentes durante el presente cuatrimestre. Se lleva el control a través de la matriz de cambios. (DE). *Se implementó el procedimiento para la realización de las auditorías de cumplimiento modalidad abreviada a la contratación (CF). *A la fecha no se requiere actualizar los procesos y procedimientos de la Dirección. (RF) Según los requerimientos de cada líder de proceso, se han realizado las acciones pertinentes durante el presente cuatrimestre, tal como lo evidencia el correo electrónico calendado el 13/12/2023, enviado por el Profesional Universitario de Calidad y el informe de actividades del | Procesos y procedimientos según dependencia se encuentran actualizados. |
| 5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información | 5.3.1 | Realizar el registro o inventario de activos de Información, según sea requerido. | Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública" | Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD. | Durante toda la vigencia 2023. | A la fecha no se ha tenido la necesidad de realizar actualizaciones al registro o inventario de activos de información. Se anexa en el enlace donde puede ser consultado: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/transparencia . (DE) *A la fecha no se ha tenido la necesidad de realizar actualizaciones al registro o inventario de activos de información (CF). | Actividad realizada, en la culminación de esta vigencia |
| | 5.3.2 | Mantener actualizado el inventario de activos de información cada vez que se requiera. | Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente. | Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD. | 28 de abril 31 de agosto 30 de diciembre | A la fecha no se ha tenido la necesidad de realizar la actualizaciones al inventario de activos de información | |
| | 5.3.3 | Realizar la construcción del Esquema de publicación de información. | Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública" | Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad. | Durante toda la vigencia 2023. | Se adjunta copia de correo electrónico con el estado final de diligenciamiento de la matriz ITA, enviado a la Procuraduría General de la República, además, en el siguiente enlace, se podrá revisar las acciones realizadas, así: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/transparencia | |
| | 5.3.4 | Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información | Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información | Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad. | 28 de abril 31 de agosto 30 de diciembre | En la vigencia 2023 no se recibieron novedades de actualización de inventario de activos de información de ninguna dependencia de la entidad, por lo tanto no se realizaron actualizaciones | |
| | 5.3.5 | Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada. | Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública" | Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento. | Junio 30 de 2023. | Se anexa en enlace donde puede ser consultado: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/transparencia | |
| | 5.3.6 | Mantener actualizada la construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada. | Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada | | Junio 30 y diciembre 30 de 2023. | *Se realiza la actualización del formato de información clasificada y reservada donde se uncluyen los informes preliminares, carta de observaciones y respuesta a controversia (CF). | |
| | 5.3.7 | Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y seguimiento a su implementación | Herramientas diligenciadas para la aplicación de las tablas. Levantamiento de inventarios | Gestión de Enlace. | Toda la Vigencia 2023 | La Contraloría cuenta con 100 metros lineales de espacio disponible en depósito de archivo ubicado en las bodegas del parque empresarial escobar y arias, en el mes de agosto se hizo el respectivo traslado de estos archivos toda vez que el comodato que se tenía en las bodegas de las brisas se terminó, adicional a eso en el mes de julio se empezó actualización de los inventarios para la convalidación de las TVD de la Entidad. Actualmente no se tiene registro del consumo de papel por dependencias, debido a que no se lleva un control de parte del área encargada del suministro de papel. | |

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 661 1167 - 661 1169

Nit: 890.706.847-1

[14 de
17]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| | | | | | | | |
|---|-------|---|---|--|---|---|--|
| 5.4. Criterio Diferencial de Accesibilidad. | 5.4.1 | Gestionar un convenio entidades que permitan la formación a personas que presenten condiciones diferenciales. | 1 convenio y/o alianzas suscrito | GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoca los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Pública. | Toda la Vigencia 2023 | A la fecha de 29 de diciembre de 2023 se recibieron 750 radicados de los cuales 457 son PQRS y se tramitan con respuesta de fondo o de trámite por elevar a denuncia un total de 455 quedando en trámite 3 PQRS | Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. |
| | 5.5.1 | Informe de atención a las solicitudes relacionadas con acceso a información. | 100% de los ciudadanos radicaron documentos de solicitudes de información, enterados de su trámite. | Dirección Técnica de Participación Ciudadana | Reportes mensuales a la alta dirección. | | Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. |
| 5.5. Monitoreo del Acceso a la información. | 5.5.2 | Crear contador de visitas para los artículos publicados. | Contadores en publicaciones. | Gestión TIC | Toda la Vigencia 2023 | Esta acción se puede confirmar en la página de la entidad y especialmente en la sección de noticias y publicaciones: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/noticias | se cumple la acción según lo determinado |
| | 5.5.3 | Mantener contador de visitas en el portal web. | Contador portal en funcionamiento. | Gestión TIC | Cuatro seguimientos según la programación de control interno. | El contador de visitas opera normalmente: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es-es/entidad/noticias | se cumple la acción según lo determinado |

| PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO | | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI |
|--|---|---|-------------------------------------|--------------------------|---|--|
| Componente 6: Iniciativa Adicionales | | | | | | |
| Subcomponente / procesos | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | DICIEMBRE 31 DE 2023 | |
| 6.1 Código de Integridad | Mesas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para socializar el código de integridad de la entidad | Actualización y socialización del código de integridad de la entidad según se requiera. | Líder del proceso de Gestión Humana | Durante la vigencia 2023 | Mesas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para socializar el código de integridad de la entidad. Para la vigencia 2023 se programó 1 socialización del Código de Integridad inmersa en el Plan de Bienestar para la vigencia, donde se abarquen todos de manera individual los valores de la enti | Se cumple la acción planteada durante la vigencia 2023 |



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones generales:

- El plan anticorrupción y atención al ciudadano es una herramienta que integra las estrategias de la Contraloría Departamental del Tolima en la lucha contra la corrupción, para que la ciudadanía en general pueda conocer las acciones programadas y el desarrollo de las mismas en el transcurso de la vigencia. Por tal motivo, es de vital importancia que el diseño y lenguaje utilizados contengan información clara y confiable de fácil comprensión y utilizando fácil acceso para el ciudadano, en concordancia con ordenado en el parágrafo 1 del literal g del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.
- Considerando que cada uno de los procesos que integran la misión institucional cuentan con su normatividad y aspectos específicos, es necesario recordar las responsabilidades frente al diseño, formulación, seguimiento y evaluación incluyen tanto a los líderes de los procesos como a la Alta Dirección, la Dirección Técnica de Planeación y la Dirección Operativa de Control Interno.
- Se recomienda evaluar, ajustar, actualizar o eliminar con la debida justificación, si es el caso, las actividades que no conlleven a combatir la corrupción dentro de la entidad para la vigencia 2023, en virtud del mejoramiento continuo y dinámica propia de la planeación de la entidad. De igual manera que las mismas se encuentren enfocadas a combatir de manera directa la corrupción en los procesos que se adelantan en la Contraloría Departamental del Tolima.
- Se recomienda socializar con todo el personal en cabeza de cada líder de proceso, el plan anticorrupción y los riesgos del mismo establecidos para la vigencia, con el fin de que sea una armonía en el conocimiento, desarrollo de actividades y enfoque en alcanzar los objetivos estratégicos trazados en cumplimiento de cada uno de los componentes.
- Se recomienda analizar constantemente la actividades planteada para ver su eficiencia y efectividad frente al proceso a desarrollar y que así mismo, que sus soportes reflejen de manera adecuada el cumplimiento en el desarrollo de las actividades establecidas, todo con el fin de culminar con éxito el plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecido dentro de la Contraloría Departamental del Tolima.
- Es pertinente que los líderes de los procesos revisen la publicación del informe generado por la Dirección Operativa de Control Interno y las observaciones realizadas a cada ítem, así mismo, analizar el grado de avance obtenido en cada corte de seguimiento con el propósito de verificar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas para realizar las modificaciones pertinentes que se consideren necesarias de acuerdo a la normatividad vigente, funcionalidad y labores de cada dependencia.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Es recomendable que las estrategias planteadas en la formulación de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2023 se encuentren articuladas a la planeación estratégica y así mismo, deben reflejarse en el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de cada proceso de la entidad.



secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1